



inusual, como desastre. El lenguaje que se usa, debe de ser claro y preciso. A veces las personas con discapacidad intelectual se benefician de uso de señas o imágenes, más que del lenguaje hablado, o de combinación de ambos. Estas personas dependen más de sus familiares; por eso en una situación de desastre hay que apoyarse con un familiar o tener dentro del protocolo de atención de emergencia, a una persona preparada para que les brinde orientación y reconozca a las personas a quienes debe de apoyar por su dificultad de aprendizaje.

Al encontrarse en una situación de emergencia, las personas con discapacidad intelectual pueden tener dificultades de entender la orientación de evacuación, estresarse, bloquearse o tener reacciones impulsivas, por lo tanto se hace necesario determinar e identificar con anticipación a estas personas para poder orientarlas en el momento preciso. Por lo anteriormente dicho, el personal de rescate y evacuación deberá de tomar en cuenta algunas cosas básicas importantes:

- Mostrar respeto por las Personas con discapacidad intelectual y una tener actitud amigable,
- Transmitir confianza y calma desde un inicio,
- Usar un lenguaje sencillo y apoyarse en imágenes, o señas, si es necesario,
- Solicitar el apoyo de los familiares o personas cercanas que conozcan a la persona

Evacuación de Personas con Discapacidad Mental

La discapacidad psicosocial (comúnmente conocida como discapacidad mental)¹² puede estar asociada a procesos de salud mental, como la depresión, esquizofrenia o la bipolaridad. Los síntomas generalmente se presentan en la adolescencia (no es congénito). Las personas con discapacidad psicosocial enfrentan algunas limitaciones, producto del proceso de salud que atraviesan, pero en realidad la discapacidad la genera el entorno que no les es favorable.

Aún cuando en la mayoría de los casos son personas funcionales, con un comportamiento acorde con las normas establecidas socialmente para la convivencia, el temor, el desconocimiento y la poca información de la sociedad en torno a los síntomas y eventuales “crisis”, provocan rechazo; esto hace que las personas “etiquetadas” con alguna enfermedad mental, tengan que enfrentar posteriormente la estigmatización.

El estigma produce que el entorno no favorezca la inclusión de las personas con discapacidad psicosocial, generando brechas en relación con el resto de la población en diferentes ámbitos: laboral, educativo, recreativo, sanitario, social. Se considera que dentro de las discapacidades, la que más exclusión genera es la psicosocial con escaso acceso a los servicios de salud, altas tasas de desempleo y niveles elevados de pobreza; por ende, es una población afectada por diversas condiciones de vulnerabilidad.



¹² Las personas con discapacidad mental, abogaron mucho en el proceso de elaboración de la CDPD para que fueran incluidas, y sugirieron el uso del término “discapacidad psicosocial”. Sin embargo, la Convención adoptó el término discapacidad mental, aunque el término “discapacidad psicosocial” es ampliamente aceptado en el movimiento por los derechos de las personas con discapacidad.

Ahora bien, es importante señalar que las enfermedades mentales pueden ser tratadas, con medicación adecuada en los casos estrictamente necesarios y terapias, para contribuir a mejorar su estado general de salud.

Sin embargo, también a veces se encuentran personas con una prescripción de medicamentos inadecuada, (o el medicamento mal utilizado), que puede afectar los niveles de las personas con discapacidad psicosocial para entender instrucciones, causar somnolencia o estados anímicos atípicos, por lo que la persona podría aislarse. Una situación de desastre puede provocar una crisis en la persona con discapacidad psicosocial, por ello es extremadamente importante que las personas que evacúan y las que atienden el albergue actúen con naturalidad, transmitan tranquilidad e instrucciones claras.

Si las personas rescatistas asumen una actitud temerosa hacia las personas con discapacidad psicosocial, o mantienen comportamientos que las puedan hacer sentir discriminadas o subestimadas, podrían tener dificultades en lograr una adecuada comunicación con la persona con discapacidad psicosocial, que pudiera ser interpretada como amenaza contra la persona. Por lo anteriormente dicho, resulta útil tomar en cuenta los siguientes términos:

- Mostrar respeto por la Personas con discapacidad psicosocial, respetando en la medida de lo posible su autonomía,
- Transmitir confianza y calma desde un inicio,
- Usar un lenguaje sencillo,
- Solicitar el apoyo de los familiares o de la persona de confianza de la Persona, ya que posiblemente confíe más en ellas,
- Explicar la situación claramente; ¿Qué es lo que está pasando y lo qué hay que hacer?,
- Evitar un comportamiento amenazante o imponente, eso puede causar reacciones adversas

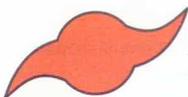
Otros grupos vulnerables

En las situaciones de desastres se encontrarán también otros grupos vulnerables, tales como, mujeres que acaban de dar luz, niños pequeños y recién nacidos, personas convalecientes, o recién operadas, personas de la tercera edad, por ejemplo. Estos grupos merecen una atención especializada por su vulnerabilidad particular y existen herramientas que ayudan a tomarlos en cuenta. Sin embargo es necesario aclarar que estos grupos no se consideran como personas con discapacidad ya que su vulnerabilidad no depende de la deficiencia sino de una condición de salud temporal, edad u otro factor. Naturalmente, cualquiera de las personas que pertenecen a estos “otros” grupos vulnerables puede tener discapacidad (una mujer sorda que acaba de dar luz, un hombre usuario de silla de ruedas, que acaba de tener una operación de apendicitis, etc.).

7.2.4. Albergues inclusivos

La comisión de atención a la población tiene como funciones la administración de albergues y el manejo de la ayuda humanitaria¹³. Cada albergue debería conocer y tener un registro de la población que tiene para poder identificar sus requerimientos de antemano. Por ejemplo, conocer las personas que usan distintos medios auxiliares, para organizar el albergue, y prever posibles pérdidas de las mismas (stock de reposición de medios auxiliares).

¹³ CONRED: Guía para la formulación de planes de respuesta local.



En los formatos de registro de las personas en los albergues, es necesario desglosar datos de las personas que ingresan, por sexo, edad, etnia y discapacidad (tipo). En las situaciones de registro, el personal que tome los datos, debe de estar alerta, si existen personas solas, con discapacidades “invisibles”, como la discapacidad auditiva o psicosocial. En caso de presentarse en familia, no es conveniente separar a la persona con discapacidad de su familia, porque es la que mejor conoce a la persona, cuando necesite algún apoyo. La familia, ayuda a conocer mejor a la persona y prever situaciones específicas que ambas podrían enfrentar. Por lo tanto, para garantizar un trato igualitario en el albergue, ayuda a evitar abusos y discriminación.

La accesibilidad de los albergues

La accesibilidad física de los albergues permite que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, que tengan libre movilidad en los distintos espacios. Brinda seguridad y autonomía para la persona, a fin de lograr un buen desempeño de las actividades de la vida diaria en el albergue. Es conveniente de ubicar a las personas con discapacidad física, cerca de los servicios higiénicos, puntos de distribución de comida, etc.

A las personas con discapacidad sensorial la accesibilidad significa acceso al entorno comunicacional y de información, y aquí juegan un papel importante los sistemas alternativos de comunicación (lengua de señas, sistema Braille y otras). Con la comunicación e información, es importante tomar en cuenta a las diferentes etnias que pueden estar presentes en el albergue, y que las informaciones vitales y de funcionamiento del albergue se

le brinden en su idioma.

Para las personas ciegas y deficientes visuales resulta útil, un recorrido “táctil” de espacios físicos del albergue, para percibir la dimensión de los espacios, y su ubicación y relación entre cada espacio. Esto significa que la persona ciega recorre el espacio del albergue tocando las paredes, los objetos, obstáculos, para tener una idea de la ubicación de las cosas, y para facilitar su funcionamiento en el espacio. Mantener el orden general y tener objetos que obstaculicen en los pasillos y espacios comunes mejora la accesibilidad de los albergues. El bastón blanco, que usan muchas personas ciegas y deficientes visuales sirve a la vez de identificación, principalmente, para identificar los objetos que pueden obstaculizar la libre movilización en espacio.

